

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 14 de junio de 2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 23 de mayo de 2022, por la que se hace pública la composición de los tribunales, las comisiones de selección y las comisiones de baremación, la adscripción del personal aspirante a los tribunales, los lugares de actuación y la fecha del comienzo del procedimiento selectivo, convocado por Orden de 23 de febrero de 2022.

Por Orden de 23 de febrero de 2022 se ha efectuado convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

En la referida orden se dispone que el nombramiento y la composición de los tribunales, las comisiones de selección y las comisiones de baremación, así como los lugares de actuación y la adscripción del personal aspirante a los citados tribunales se efectuará por resolución de la persona titular de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, lo que se llevó a efecto con la publicación de la Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos (BOJA núm. 101, de 30 de mayo de 2022).

La base 5.6.2 de la citada orden de convocatoria establece que si en el momento de actuación de los órganos de selección estos no hubieran podido constituirse por el procedimiento previsto, la persona titular de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos adoptará las medidas necesarias para garantizar el derecho del personal aspirante a la participación en el presente procedimiento selectivo.

Dándose las circunstancias previstas en dicha base y resultando imposible la constitución del tribunal núm. 26 de la especialidad de Educación Infantil, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, en uso de las competencias que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte,

HA RESUELTO

Primero. Nombrar a las ocho personas que se detallan a continuación como suplentes del tribunal número 26 de la especialidad de Educación Infantil, con sede en el IES Blas Infante, sito en la Plaza de Blas Infante, s/n, de San Fernando, Cádiz.

DNI	Apellidos y nombre	Cargo
***4416**	RIVERA LOMBA, ELENA	Vocal 1 Suplente
***5616**	CATALÁN ORELLANA, JOSEFA MARIA	Vocal 2 Suplente
***3716**	REBERDITO GUTIERREZ, MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
***7226**	ROBLES URBANO, MARTA	Vocal 4 Suplente
***3526**	MARIN HERRERO, ISABEL MARIA	Vocal 5 Suplente
***3036**	OLMO VIDAL, ANA MARIA	Vocal 6 Suplente
***3236**	MIGUEL PELAEZ, ISABEL	Vocal 7 Suplente
***1936**	CAÑAS GUTIERREZ, ANA MARIA	Vocal 8 Suplente

00263383

Segundo. El citado tribunal deberá constituirse el día 15 de junio de 2022.

Contra esta resolución no cabe recurso, al constituir un acto de trámite, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de junio de 2022.- El Director General, Pablo Quesada Ruiz

00263383